

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 41/2017 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 20 de diciembre de 2017, a las 09:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2017.

2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión extraordinaria y urgente de fecha 24 de noviembre de 2017.

3º.- Ratificación de diversos Decretos relativos a la personación del Ayuntamiento de Mijas en procedimientos judiciales.

4º.- Subvención al AMPA Virgen de la Paz y justificación de la actividad realizada.

5º.- Subvención a la Asociación de Vecinos Las Cañadas para el Proyecto "Actividades de Dinamización y Socialización del Barrio de Las Cañadas 2017"

6º.- Subvención a la Asociación de Vecinos Las Cañadas para el Proyecto "Participación e implicación de la Asociación en Eventos, Fiestas y Actos culturales del Municipio 2016".

7º.- Subvención nominativa a la Asociación de Vecinos "Valor y Coraje" para el proyecto "Actividad Cultural 2017" y justificación de la actividad realizada.

8º.- Subvención a la Peña Flamenca "El Gallo", para el proyecto "promoción del Flamenco 2017" y justificación de la actividad realizada.

9º.- Subvención al Club Deportivo La Dorada, para el proyecto "actos conmemorativos y limpieza de Playas 2016" y justificación de la actividad realizada.

10º.- Propuesta de Resolución de terminación del procedimiento de subvención a Nueva Laguna, para el Proyecto "Tradiciones Populares 2016".

11º.- Subvención a la Asociación de Vecinos Tamisa para el Proyecto "Tradiciones y convivencias" y justificación de la actividad realizada.

12º.- Subvención a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de Mijas, para el Proyecto de reforma para la correcta adaptación como centro de día del Centro de AFAM.

13º.- Aprobación definitiva de la concesión de ayudas para la adquisición de material didáctico curso 2016/2017.

14º.- Subvención concedida a la Fundación CUDECA, para el desarrollo del Proyecto "Atención Domiciliaria en Cuidados Paliativos en el Municipio de Mijas 2016".

15º.- Subvención a la Peña Flamenca Unión del Cante para el proyecto "Promoción del Flamenco en el Patio 2017".

16º.- Subvención a la Asociación de Vecinos Doña Ermita para el proyecto "Actividades de Convivencia y Socioculturales 2016".

17º.- Subvención a la Asociación de Vecinos la Cala de Mijas Santa Teresa de Jesús para el proyecto "Concienciación de Buenos y Saludables Hábitos de Vida 2016".

18º.- Subvención a la Asociación de Vecinos Nueva Laguna para el proyecto "Tradiciones Populares 2017".

19º.- Subvención a la Asociación de Mayores de la Cala para el proyecto "Viajes Culturales 2017".

20º.- Subvención a la venerable hermandad de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Paz para el proyecto "Actuaciones religiosas 2017".

21º.- Subvención a la Asociación de Vecinos Camino de las Cañadas para el proyecto "Servicio Centro Cívico uso Nuevas Tecnologías".

22º.- Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Mijas y la E.U.C. Sitio de Calahonda, para la ejecución de obras públicas de acerado en la Avenida de los Jardines y la Avenida del Cortijo, en la Urbanización Sitio de Calahonda, Mijas Costa.

23º.- Subvención nominativa prevista en los Presupuestos Municipales a la Peña el Carro y la Escoba para el proyecto "Carro de la Escoba 2017".

24º.- Subvención nominativa prevista en los Presupuestos Municipales a la Hermandad Jesús Vivo Ntra. Sra. de la Paz y Piedad para el proyecto "Semana Santa Jueves y Viernes Santo".

25º.- Segregación de parcela Municipal E 1-2-4 U.E. R 2-3-4 para la Construcción de un Centro de Personas Mayores.

26º.- Addenda el Convenio de colaboración entre el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga y el Ayuntamiento de Mijas, para financiar el Servicio de la Línea M-156 Cerros del Águila.

27º.- Addenda al Convenio de Colaboración entre el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga y el Ayuntamiento de Mijas para prorrogar la financiación del coste del servicio de la Línea M-119 Calahonda-Fuengirola.

28º.- Urgencias.

El Alcalde



Firmado
electrónicamente
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS JUAN CARLOS
MALDONADO ESTEVEZ
18/12/2017
12:40:54

Juan Carlos Maldonado Estevez